

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIONES.

PROVINCIAS, 4 pesetas trimestre.

Unico punto de suscripcion, Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXVI. NUMERO. 6244.

MADRID, MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1875.



CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PASAPORTES PARA FILIPINAS.—
L. Ramirez, Alcalá, 12.—Madrid.

A. S. M. D. ALFONSO XII.

CANTO Y PIANO.

Letra de una dama española, música de López Almagro. Precio, 12 rs. Romero, Pracitados, 4, Madrid.

PRIMERA EDICION.

(A LAS SIETE DE LA MAÑANA.)

La Gaceta de hoy publica en su primera columna de la primera plana el siguiente despacho telegráfico de S. M. el rey D. Alfonso XII:

«Paris 5 enero (3,40 tarde).

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo: V. E., á quien confíe mis poderes en 23 de agosto de 1873, me comunica que por el valeroso ejército y heroico pueblo español, he sido aclamado unánimemente para ocupar el trono de mis mayores. Nadie como V. E., al que tanto debo y agradezco, por sus relevantes servicios, así como al ministerio-regencia que ha nombrado, usando de las facultades que le conferí y que confirmo, puede interpretar mis sentimientos de gratitud y amor á la nación, ratificando las opiniones consignadas en mi manifiesto de 1.º de diciembre último y afirmando mi lealtad para cumplirlas y mis vivísimos deseos de que el solemne acto de mi entrada en mi querida patria sea prenda de paz, de unión y de olvido de las pasadas discordias y, como consecuencia de todo ello, la inauguración de una era de verdadera libertad en que aunando nuestros esfuerzos y con la protección del cielo, podamos alcanzar para España nuevos días de prosperidad y grandeza.—Alfonso.»

A las dos de la madrugada nos ha transmitido la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:

Santander 3.

Hoy se ha proclamado rey de España á D. Alfonso XII de Borbon.

Se ha celebrado una misa al aire

libre á la cual asistieron las autoridades, cuerpo oficial y las tropas de la guarnición. Hicieron las salvas de ordenanza.

En el desfile de las tropas por delante del gobierno civil, repitieron vivas al rey que dió el comandante general.

Londres 4 (tarde).

Fondos: Consolidados ingleses, á 92 1/8; portugueses, á 48 5/8; españoles, á 22 1/2; el 5 por 100 francés, á 98 5/8.

Lisboa 5 (tarde).

Fondos: el interior, á 46-48; el exterior, á 48-50; el interior español, á 16-75.

El diario oficial publica esta mañana un decreto de la presidencia disponiendo que tome posesión del ministerio de Estado el señor de Castro.

El capitán general, conde de Chesto, ha sido nombrado presidente de las comisiones que saldrán á recibir á su majestad.

Los Sres. Rodríguez Rubi, Ródenas, Bremon y Bonafox van á ser nombrados consejeros de Estado, si bien á este último se le confiera tal vez, en comision; un importante gobierno de provincia.

Ya ha sido devuelta á palacio la vagilla de plata perteneciente á la real casa.

El día 7 reaparecerá, segun nuestras noticias, el periódico la Prensa.

Una dama de la grandeza tiene determinado, segun dicen, celebrar la entrada de S. M. el rey repartiendo entre los pobres la suma de 2000 duros.

Se está redactando el proyecto de decreto para establecer la legalidad á que haya de ajustarse la prensa periódica. Hay quien supone que se restablecerá el depósito.

También el Sr. Echegaray ha renunciado su puesto en la comisión nombrada para la esposición de Filadelfia, y el de vocal del consejo de Instrucción pública.

El casino Español de la Habana, el de Puerto-Rico y el centro ultramarino han felicitado al gobierno.

Al consejo de ministros celebrado anoche concurrió el Sr. Azcárraga. En este consejo predominaron, segun noticias, asuntos militares.

Leemos en la Bandera Española: «Volvemos á publicar este diario con restricciones en determinados puntos, aceptando una condicion negativa y forzosa de guardar silencio, ninguna positiva y voluntaria que nos separe de nuestro puesto y de las ideas que hemos profesado y defendido.»

Ha llegado de Alicante el ex-ministro de la Gobernacion, Sr. Maisonnave.

Esta noche saldrá para Valencia, á esperar al rey, D. Joaquin Nestosa, que es uno de los individuos de la comision designada por el círculo popular Alfonsino.

El consolidado interior quedó anoche en el Bolsin á 16,70, sin coupon; pero seguia con tendencia al alza.

Está acordado el decreto relevando del cargo de jefe de la caja de Ultramar al coronel Sr. Alderete, que se seguirá en el puesto que ya desempeñó, de oficial primero del ministerio de la Guerra; y nombrando en su reemplazo al bizarro coronel Daban.

Es opinion muy generalizada que la presencia del rey en el ejército de operaciones del Norte influirá poderosamente en la terminación de la guerra.

Ya se han incorporado á sus batallones respectivos las compañías procedentes del ejército del Centro que acompañaron á Madrid á los generales pronunciados en favor de D. Alfonso.

Ayer conferenciaron con el presidente del ministerio, Sr. Cánovas del Castillo, los ministros de Austria, Rusia y Bélgica.

Hemos oido que el Sr. Rodríguez continuará de secretario de la direccion general de Correos.

Ya han quedado restablecidos en los edificios públicos todos los atributos de la monarquía que hicieron desaparecer los federales.

Han vuelto al servicio el coronel de infantería D. Ramon de Ciria y Grases, el teniente coronel D. Juan José Orozco y Larrando y el teniente de caballería D. Juan Nieulant y Villanueva, habiendo sido nombrados los dos primeros ayudantes del general en jefe del ejército del Centro y el último á las órdenes del jefe de Estado mayor general del mismo.

El teniente fiscal y abogados fiscales del tribunal Supremo felicitaron ayer al señor ministro de Gracia y Justicia.

El círculo conservador Alfonsino ha nombrado, para formar la comision que ha de ir á recibir á S. M. á Valencia, á los Sres. Entrala, Navarro de los Paños, marqués de Vivel y Bremon.

El señor marqués de Vivel sale esta noche para disponer el alojamiento de sus compañeros.

Del círculo popular salen también hoy para Valencia, en representación de dicho círculo, los Sres. Corradi, Arredondo, Guerra y Bengochea.

El general Moriones continuará al frente del primer cuerpo de ejército y de la capitania general de Navarra.

No parece exacto que se haya tratado del arreglo del personal en el ministerio de la Guerra.

Algunas personas muy caracterizadas de la situacion afirman que el servicio de la casa del rey se montará militarmente, prescindiendo del mucho personal que exigia la antigua etiqueta.

Dice el Tiempo que el general Martinez Campos salió ayer de Valencia para Barcelona, en el vapor Bassols.

La Bandera Española dice que ha condenado siempre, y condena también despues de la última mudanza política, el retraimiento de la lucha legal, el llamamiento á la violencia, á la seducción, á la fuerza. Sean las barricadas y

las sublevaciones militares el más largo ó el más corto camino del poder, son siempre el más embarazoso; y por el no se alcanzan sino triunfos efímeros, pobres y pasajeras glorias que caen en otras barricadas ó á mano de otros sublevados.

Parece que volverá á restablecerse la direccion general de telégrafos.

El ayuntamiento de Valladolid se dispone á preparar algunos festejos para el caso de que el rey pase por aquella capital.

La Epoca tiene entendido que el señor Posada Herrera ha felicitado al gobierno, manifestando su satisfacción al considerar que desde este dia podrán los hombres pacíficos disfrutar de la verdadera libertad, á la sombra de la monarquía.

Ha contraído matrimonio D. Ezequiel Mendez Ugaldé, doctor en medicina, con la señorita doña Petra Gutierrez, siendo padrino el señor gobernador de esta provincia, señor duque de Sexto.

Deseamos toda clase de felicidades á los recién casados.

Los 68 funcionarios declarados cesantes los primeros dias de octubre de 1868 por el Sr. Ruiz Zorrilla en el ministerio de Fomento, verán utilizados nuevamente sus servicios en las vacantes que ocurran en las dependencias centrales y provinciales de aquel departamento.

Una comision del distrito de la Latina ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de la Gobernacion á fin de acordar las personas que deben representarles en el nuevo municipio. El Sr. Romero Robledo ha recibido cariñosamente á dichos comisionados que han salido sumamente satisfechos de los sinceros ofrecimientos del señor ministro.

El señor alcalde de Madrid ha dejado sin efecto el nuevo reglamento de aguadores y ha ordenado que se provean estos de la licencia que necesitaban anteriormente.

El casino y algunos otros edificios es posible que tengan que alumbrar su fachada el día de la entrada del rey, con hachones; por no poder la fábrica del gas atender al excesivo consumo que se hará durante esos días.

El señor alcalde de esta corte ha llamado a su despacho esta tarde al director de la fábrica, con objeto de ver si puede conciliarse que haya suficiente gas.

La Sta. O'Campo es aplaudida todas las noches en la graciosa ópera *L'italiana de Algeri*, demostrando sus excelentes facultades y presentándose en escena con elegancia y desembarazo.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de guerra:

Cataluña.—El general en jefe, con referencia al gobernador militar de Tarragona manifiesta que la facción que atacó a Corvera fue rechazada por la guarnición, retirándose hacia Pons y Artesa.

Segun aviso del comandante militar de Mora de Ebro, el general Despujol batió en Calaceite a las facciones Gamundi y Velasco, causándoles muchas bajas.

El gobernador militar de Lérida participa que los cabecillas Moreu, Tristany, Miré, Camats, Camps y Guin, con 4300 hombres, caballería y artillería, trataron de apoderarse en la madrugada del 1.º, por asalto, de Balaguer, lo cual no pudieron verificar por haber sido rechazados por la guarnición de dicha plaza.

Burgos.—El segundo cabo da conocimiento de la salida verificada el día 4 por la fuerza de la guarnición de Castro-Urdiales, sorprendiendo en Otazú a una partida carlista, á la que causaron varios heridos y prisioneros con armas y municiones.

Galicia.—Por despacho del capitán general se sabe la presentación á indulto al jefe de la columna de Celanova de Tineo, de varios carlistas armados.

De Teruel escriben al *Diario de Avisos* de Zaragoza, que las pequeñas partidas carlistas recorren los pueblos de aquel distrito, cometiendo todo género de atropellos.

SEGUNDA EDICION. (A LAS CINCO DE LA TARDE.)

La *Gaceta* publica hoy un decreto disponiendo que una comisión compuesta de D. Juan Roca de Togores, marqués de Pino-Bermoso; D. Francisco de Borja Bazan y Silva, marqués de Santa Cruz; y D. Atanasio Onate, director general del real patrimonio,

cepcion de S. M. el rey en el real palacio, y entienda en todo lo que á la misma se refiera.

Tambien publica hoy el periódico oficial un decreto del ministerio de la Guerra, concediendo la vuelta al servicio á los jefes y oficiales del ejército que, no teniendo malas notas, se hayan retirado ú obtenido su licencia absoluta, á consecuencia únicamente de los sucesos políticos que han tenido lugar desde el 29 de setiembre de 1865, siéndoles de abono el tiempo que hayan estado separados del servicio.

Se fija para las solicitudes el plazo de dos meses en la Peninsula y Ultramar, contados desde la publicación del decreto.

Se crea una junta compuesta de tres oficiales generales, con el personal auxiliar estrictamente necesario, para informar respecto de las instancias que deberán ser cursadas precisamente por los capitanes generales de los distritos á los directores de las armas, y estos las remitirán directamente á la junta, acompañándolas de cuantos antecedentes y consideraciones estimen oportunas.

Al anterior decreto acompañan varios otros nombrando para formar la junta á que aquel se refiere, al mariscal de campo D. Joaquin Ochoa y Valderrama, presidente, y vocales á los brigadieres D. Antonio Andía y Abela, y D. Alejandro Planel y Soto.

El periódico oficial publica hoy tambien un decreto del ministerio de Hacienda, en el cual para hacer más fácil y expedita la tramitación y despacho de los asuntos peculiares de la administración central, se dispone que los directores generales, como jefes de seccion del ministerio, tendrán las atribuciones concedidas á los mismos por los artículos 2.º, 3.º y 10 del real decreto de 21 de junio de 1850.

El subsecretario del ministerio de Hacienda, conservará el carácter y tendrá las atribuciones que le señalan los artículos 1.º al 3.º del real decreto de 16 de julio de 1834, confirmadas y ampliadas por el art. 2.º del real decreto de 14 de enero de 1848 y el 4.º del de 21 de junio de 1850.

Se deroga el decreto de 6 de octubre de 1874, que fijó reglas para la tramitación de los asuntos de Hacienda en la administración central.

Otro decreto del mismo ministerio dispone que la direccion de Contribuciones é impuestos indirectos, refundida en un solo centro directivo por decreto de 6 de octubre de 1874, vuelva á constituir dos direcciones independientes, que se denominarán de Contribuciones la una, y de Impuestos

En virtud de otro decreto se admiten las dimisiones que de sus respectivos cargos han presentado D. Lope Gisbert, director general de Aduanas; D. Leandro Rubio, director general de la Deuda pública; D. Ederico Hoppe, director general de Contribuciones é impuestos indirectos; D. Julian Zugasti, director general de Propiedades y Derechos del Estado; D. Juan Garcia Torres, director general de Rentas Estancadas; D. Ramon Rodriguez Correa, director de la Caja general de Depósitos, y D. Justo Pelayo Cuesta, asesor general del ministerio de Hacienda; declarándoles cesantes con el haber que por clasificación les correspondía, y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

Siguen al anterior otros ocho decretos nombrando directores: del Tesoro, en comision, á D. Antonio de Echeñique; de Aduanas, á D. Francisco Botella; de la Deuda pública, á D. Augusto Amblard; de Contribuciones, á don Francisco Lopez Longoria; de Propiedades y derechos del Estado, á D. Vicente Saenz de Llera; de Rentas estancadas, á D. José Rivero; de la Caja de Depósitos, á D. Miguel Alegre Dolz; y de Impuestos, á D. Carlos Grotta.

Tambien publica hoy la *Gaceta* los decretos nombrando la diputacion provincial y el ayuntamiento de Madrid.

Para la primera han sido nombrados los señores conde de la Romera, presidente, y diputados, marqués de la Forcella, marqués de Claramonte, don Agustín Marin, D. José Moreillo y Garcia, baron de Cortes, D. Ulpiano Garcia Muñoz, D. Manuel Flores Calderon, D. Antonio Sotó y Pamiés, marqués de Francos, D. Luis Torres de Mendoza, D. Ignacio José Escobar, D. Martin Salto y Huebres, marqués viudo de Orani; D. José Fontagut y Gargollo, D. Joaquin Garcia del Barrio, D. Eduardo Pelletan, D. Norberto Arcas y Benítez, D. Manuel Matias Ampuero, D. Máximo Ortiz de Zárate, D. Javier de Muguero, conde de Villanueva de Perales, D. Tomás Cabro, D. José Lopez y Lopez, D. Manuel de Foronda, D. Mariano Diaz, D. Ignacio Suarez Garcia, don Francisco de P. San Millan, D. Matias Lopez, D. Inocente del Pozo, D. Francisco Silvela, D. Luis Moreno y Gil de Borja, D. Lazaro Garcia y Moreno, don Manuel Ortiz y Rojas, D. Rodrigo Soriano, D. Florencio Gomez Parreño, D. Juan Ranero y Sainz, D. Manuel Maria Alvarez, D. José Cadenas, D. Francisco Somoza, D. José Luis Retortillo, D. Julian Viñas, D. José Antonio Balenchana, D. Francisco Cubas, D. Luis Bruguera, D. Antonio Martin Murga, marqués de Aguilar de Campoo, don Manuel Ibarra y D. Eduardo de Rojas.

La brigada Lasso proclamó rey de España á D. Alfonso XII en Monreal el 31 de diciembre, siendo acogida tan fausta nueva con inmenso júbilo, y al entrar en Teruel ha vuelto á hacerlo con gran entusiasmo.

La diputacion provincial de Alava, presidida por D. Daniel Moraza, visitó ayer tarde al Sr. Cánovas del Castillo.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Málaga el Sr. Fernandez Roda.

Parece que ha tenido bastante importancia la conferencia celebrada ayer tarde entre el Sr. Cánovas del Castillo y monseñor Bianchi, representante de Su Santidad en esta corte.

Ayer se hizo cargo de la capitania general y del ejército de Cataluña el teniente general Sr. Martinez Campos.

Podemos asegurar que D. Enrique Chacon y Lopez, que se dijo habia sido fusilado, se encuentra completamente bueno en su casa de Mondragon. Su familia nos ruega lo publiquemos para tranquilidad de sus amigos.

Don José Quiñones de Leon, coronel de estado mayor, ha fallecido en

nombrado: Presidente el señor conde de Toreno y concejales los señores don Alejandro Llorca, D. Angel Barroeta, D. Bonifacio Ruiz de Velasco, D. Hipólito Fimat, señor marqués de Perijana, señor marqués de Villanueva de las Torres, D. Mariano Soriano Fuertes, señor marqués de la Puebla de Rocamora, señor marqués de Malpica, D. Antonio Hernandez, señor vizconde de Manzanaera, D. Ramiro Saavedra, D. Carlos Frijola, D. Agustin Diaz Agero, D. Manuel Elola, D. Alejandro Ramirez de Villaurrutia, D. Basilio Chavari, don José Lopez Roberts, D. Teobaldo Saavedra, D. Ramon de Mesonero Romáveda, D. José Alvarez Marín, señor conde de Velle, D. José Carranza, don Raimundo Fernández Villaverde, don Bernabé Moreillo de la Cuesta, D. Manuel Regidor Jimenez, D. Juan Alberto Casares, D. Ramon Lopez Quiroga, don Francisco María Cortazar, D. José Diaz Agero, D. José Moreno Elorza, D. Adolfo Bayo, D. José Suarez Guanés, D. José Teresa Garcia, D. Fernando Jaqueto, señor marqués de San Miguel das Penas, D. Manuel Quiroga Vazquez, don Antonio Gil, D. Juan Miguel Urquijo, D. Faustino Rodriguez San Pedro, don José Ortueta, D. Vicente Baura, D. Valeriano Casanueva, D. Manuel Martín Veña, D. Julio Visconti, señor conde de Superunda, D. Calixto de Toledo y Fernandez, D. Mariano Cárcer y D. José Heredia.

La junta directiva del Centro Hispano-ultramano felicitó ayer al Sr. Ayala, espontáneamente al propio tiempo, aunque brevemente, la verdadera situación de la gran Antilla y las medidas salvadoras que con mayor urgencia reclamaba. La entrevista de los individuos de aquella patriótica asociación con el ministro de Ultramar fué afectuosísima. El Sr. Ayala con la claridad de ideas y la fácil palabra que todos le reconocen, sintetizó su plan en estas expresivas frases: «Cuba necesita fuerza y dinero; y esto no se consigue sino con soldados y moralidad: soldados pediré sin descanso mientras ocupe este puesto; moralidad impondré con toda energía, en la íntima persuasión de que habiendo moralidad no pueden faltar recursos en aquella riquísima provincia, y habiendo recursos para el envío y el sostenimiento del ejército la pacificación es cosa segura.»

El secretario del gobierno civil de Málaga, D. Abdon de Paz, que se encuentra establecido en Albra á consecuencia de haber recaído en su enfermedad, ha presentado la dimision de su destino.

Al Sr. Cabezal de Herrera, jefe del personal en el ministerio de Ultramar, se le nombrará de seccion en el mismo departamento.

Para el caso probable en que el señor marqués de Molins deje la cartera de Marina por formar parte de la casa del rey, se indica ya para reemplazarle en aquel departamento al contralmirante D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

Entre los dimisionarios del ministerio de la Gobernacion se cuenta al señor D. Juan Sierra, quien renunció su plaza de jefe de negociado al verificarse el cambio de gobierno.

De todo punto paralizadas están las operaciones de guerra en el Norte en el Centro y en Cataluña.

Se indica para un alto puesto militar al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

La junta directiva del Centro Hispano-ultramano felicitó ayer al Sr. Ayala, espontáneamente al propio tiempo, aunque brevemente, la verdadera situación de la gran Antilla y las medidas salvadoras que con mayor urgencia reclamaba. La entrevista de los individuos de aquella patriótica asociación con el ministro de Ultramar fué afectuosísima. El Sr. Ayala con la claridad de ideas y la fácil palabra que todos le reconocen, sintetizó su plan en estas expresivas frases: «Cuba necesita fuerza y dinero; y esto no se consigue sino con soldados y moralidad: soldados pediré sin descanso mientras ocupe este puesto; moralidad impondré con toda energía, en la íntima persuasión de que habiendo moralidad no pueden faltar recursos en aquella riquísima provincia, y habiendo recursos para el envío y el sostenimiento del ejército la pacificación es cosa segura.»

El secretario del gobierno civil de Málaga, D. Abdon de Paz, que se encuentra establecido en Albra á consecuencia de haber recaído en su enfermedad, ha presentado la dimision de su destino.

Al Sr. Cabezal de Herrera, jefe del personal en el ministerio de Ultramar, se le nombrará de seccion en el mismo departamento.

Para el caso probable en que el señor marqués de Molins deje la cartera de Marina por formar parte de la casa del rey, se indica ya para reemplazarle en aquel departamento al contralmirante D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

Entre los dimisionarios del ministerio de la Gobernacion se cuenta al señor D. Juan Sierra, quien renunció su plaza de jefe de negociado al verificarse el cambio de gobierno.

De todo punto paralizadas están las operaciones de guerra en el Norte en el Centro y en Cataluña.

Se indica para un alto puesto militar al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

Entre los dimisionarios del ministerio de la Gobernacion se cuenta al señor D. Juan Sierra, quien renunció su plaza de jefe de negociado al verificarse el cambio de gobierno.

De todo punto paralizadas están las operaciones de guerra en el Norte en el Centro y en Cataluña.

Se indica para un alto puesto militar al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

Entre los dimisionarios del ministerio de la Gobernacion se cuenta al señor D. Juan Sierra, quien renunció su plaza de jefe de negociado al verificarse el cambio de gobierno.

De todo punto paralizadas están las operaciones de guerra en el Norte en el Centro y en Cataluña.

Se indica para un alto puesto militar al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

Entre los dimisionarios del ministerio de la Gobernacion se cuenta al señor D. Juan Sierra, quien renunció su plaza de jefe de negociado al verificarse el cambio de gobierno.

De todo punto paralizadas están las operaciones de guerra en el Norte en el Centro y en Cataluña.

Se indica para un alto puesto militar al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

Entre los dimisionarios del ministerio de la Gobernacion se cuenta al señor D. Juan Sierra, quien renunció su plaza de jefe de negociado al verificarse el cambio de gobierno.

De todo punto paralizadas están las operaciones de guerra en el Norte en el Centro y en Cataluña.

Se indica para un alto puesto militar al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

Entre los dimisionarios del ministerio de la Gobernacion se cuenta al señor D. Juan Sierra, quien renunció su plaza de jefe de negociado al verificarse el cambio de gobierno.

De todo punto paralizadas están las operaciones de guerra en el Norte en el Centro y en Cataluña.

Se indica para un alto puesto militar al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

Entre los dimisionarios del ministerio de la Gobernacion se cuenta al señor D. Juan Sierra, quien renunció su plaza de jefe de negociado al verificarse el cambio de gobierno.

De todo punto paralizadas están las operaciones de guerra en el Norte en el Centro y en Cataluña.

Se indica para un alto puesto militar al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

Entre los dimisionarios del ministerio de la Gobernacion se cuenta al señor D. Juan Sierra, quien renunció su plaza de jefe de negociado al verificarse el cambio de gobierno.

Tres licencias para levantar arcos en las calles de la carrera que ha de seguir el rey desde la estación al palacio...

original de D. Romualdo de Lafuente, titulado Dificultades, y tanto el señor de Miguel...

Anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela el primer baile de máscaras de abonados...

de pagares, 10184; cupones de bonos vencidos en 30 de junio último, 26025; administración militar, habilitado señor Ruiz...

El señor Candau ha dimitido los cargos honoríficos y gratuitos que desempeña...

TERCERA EDICION.

(A LAS OCHO DE LA NOCHE) Anoche fueron presos por una pareja del cuerpo de orden público tres profugos...

Image of a gravestone for Don Jose M. de Mochain, with text describing his death and burial.

